

El orden del discurso en el docente investigador venezolano. Un estudio preliminar

(The order of discourse in the venezuelan research teacher. A preliminary study)

Recepción del artículo: octubre 2018

Arbitraje y aprobación: marzo de 2019

Yolibet Cecilia Ollarves Levison¹

RESUMEN

El presente artículo de investigación tiene como objetivo analizar el orden discursivo del docente investigador en el contexto universitario venezolano, con el propósito de develar desde la mirada de Michael Foucault, los aspectos institucionalizados que vienen normando la construcción del discurso investigativo del docente, lo cual permitirá aproximarnos a la comprensión de sus prácticas investigativas y de la influencia que puede ejercer en el desarrollo de la función de investigación, más allá de sus espacios áulicos. En tal sentido, responde a la necesidad de problematizar los discursos y las prácticas relacionadas con la investigación en el contexto universitario, dada la complejidad de sus sujetos y a las perspectivas que puede alcanzar la investigación educativa en la actualidad, pudiendo generar espacios de diálogo, discusión y reflexión enmarcados en la Línea de Investigación: Filosofía y Educación. La metodología utilizada se enfocó en una investigación documental de carácter analítico-reflexivo. Con este planteamiento se aspira orientar la configuración de comunidades investigativas que, a partir de sus procesos auto-reflexivos, puedan resignificarse desde su práctica discursiva.

Palabras Clave: Orden, Discurso, Investigación, Docente Universitario.

¹ Lic. En educación (UCAB) Magister en RRHH y RRII (UCAB). Doctorado en innovaciones educativas (UNEFA). Postdoctorado en Filosofía y Ciencias Humanas de Nuestra América (UNESR). Docente universitaria (UPEL-IPMJMSM)

ABSTRACT

This article's research aims to analyze the discursive order of researcher teacher in the Venezuelan University context, in order to reveal the perspective of Michael Foucault, institutionalized aspects coming Norman investigative discourse of the teaching building, which will allow closer to the understanding of their investigative practices and influence which can exert on the development of the function of research, beyond their classroom spaces. In this sense, it responds to the need to discuss discourses and practices related to research in the University context, given the complexity of his subjects and perspectives can educational research today; being able to generate spaces for dialogue, discussion and reflection in the line of research: philosophy and education. The methodology focused on a reflective documentary research. This approach is aims to guide the setting of research communities which based their self-reflective processes, can be reinterpreted from the discursive practice.

Key Words: Order, Speech, Research, University Professor.

INTRODUCCIÓN

“Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”.

Michael Foucault (1992, p.27)

En el campo de la educación, el tema de la investigación ha sido tema de debate, dada la complejidad de sus elementos, en los cuales se construyen cotidianamente prácticas discursivas cargadas de sentido, significación e incluso ideología que devienen en ámbitos organizativos disciplinares, generalmente fragmentarios y descontextualizados, que han demandado una mirada hacia la búsqueda de nuevos esquemas y prácticas investigativas que puedan impactar su contexto local, nacional o regional.

Desde esta perspectiva, el tema de la investigación educativa en nuestro país, según Blanco (2007) tuvo un “problemático recorrido histórico”, que se fue gestando desde 1936, por los sucesos sociopolíticos del momento, aunque destaca que, en 1925, se desarrolló el primer curso de investigación en la Facul-

tad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, lo cual incidió en el avance de la investigación como una construcción institucional.

Más tarde, en 1958 se crearon los Consejos de Desarrollo Científico y Humanístico, el Centro de Estudios para el Desarrollo y el Instituto de Estudios Políticos, favoreciendo la configuración de un ordenamiento estructural a la función de investigación en el contexto universitario, el cual vino acompañado de una serie de prácticas orientadas a satisfacer o no las políticas, normativas y controles establecidos por cada una de las casas de estudio.

Lo anterior permite afirmar que se comienza entonces una cultura de la investigación caracterizada por nuevas estructuras organizativas académicas, pero también por un conjunto de acciones asociadas a la contabilización del número de investigadores y de sus producciones investigativas. Igualmente, comienzan a plantearse aspectos acerca de la calidad de las publicaciones y la figura del docente asume una importante responsabilidad, en escenarios educativos que abordaban nuevas realidades, teniendo que confrontarse prácticas ortodoxas e innovadoras en un mundo de investigación que acompañó el auge de un nuevo paradigma para ese momento.

En este orden de ideas, el discurso en el ámbito de la investigación educativa, se enmarcó dentro de una cultura académica disciplinar enarbolada por una comunidad de individuos que se fue transformando, generando acciones *sui generis* que evidenciaron la existencia de una serie de prácticas sociales que trascendían lo lingüístico, dando paso una renovadora identidad investigativa.

Sobre este particular, destacan tres aspectos claves planteados por Foucault, las cuales están interrelacionados entre sí: (a) el saber investigativo como práctica discursiva vinculada a un campo del conocimiento; (b) el poder concebido desde este espacio del saber, demostrando las posibilidades de lo que se puede alcanzar cuando nos apropiamos estratégicamente de sus dominios, y (c) las formas de subjetivación asumidas por los docentes investigadores, a partir de la objetivación de esos saberes en una institución universitaria y en un momento histórico determinado.

Por consiguiente, la función de investigación se desarrolla en un contexto universitario venezolano, que forma parte de un sistema educativo latinoamericano, caracterizado por: (a) la objetivación de sus estructuras, procedimientos y mecanismos de acción investigativa; (b) las subjetividades de sus docentes y (c) las intersubjetividades construidas colectivamente por los sujetos que viven, practican y comparten la práctica discursiva de la investigación en medio de la diversidad y el regionalismo.

Corpus del estudio

El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.

Michael Foucault (1992, p.6)

El Docente Investigador y su práctica discursiva

La universidad es “una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes, en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre” (p.3). Así, está dispuesto en el artículo 1º de la Ley de Universidades (1970). Igualmente, en el artículo 3 se destaca que:

...deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (p.3)

De allí que las funciones de investigación y docencia posean una preeminencia en el quehacer educativo universitario, originando una concepción mítica del binomio docencia-investigación, que tiene estrecha relación con las concepciones y prácticas del docente investigador, las dinámicas internas de los colectivos académicos e investigativos, las demandas del momento sociohistórico vivido y el modelo de universidad asumido enmarcado en unas políticas públicas que deberían direccionar su responsabilidad social.

En este orden de ideas, el docente universitario según la Ley de Universidades vigente, configura nuestro perfil a partir de tres aspectos fundamentales: la docencia, la investigación y la extensión, e incluso la gestión, lo cual demanda un ejercicio profesional de las funciones universitarias que se traduce en prácticas sociales asociadas a un orden discursivo, en el cual como parte de una compleja red de relaciones investigativas se crean tensiones como plantea Foucault, pues subyacen conexiones de poder, solidaridad, dominación y resistencia que configuran las estructuras sociales propias de un contexto universitario, que norma, regula y controla por cuanto:

La formación regular del discurso puede integrar, en ciertas condiciones y hasta cierto punto, los procedimientos de control (es lo que pasa, por ejem-

plo, cuando una disciplina toma forma y estatuto de discurso científico); e inversamente, las figuras de control pueden tomar cuerpo en el interior de una formación discursiva (2005, p.64).

En efecto, en ese proceso formativo del docente investigador se evidencian estructuras reguladoras, como los Departamentos y las Unidades de Investigación (núcleos, centros o institutos), en las que se institucionaliza un sistema de investigación universitaria que se distingue por sus sujetos, objetos, procedimientos y protocolos normativos en los que se produce una red de relaciones que direcciona la acción investigativa desde la pedagogía de sus actores.

Por consiguiente, se produce como lo plantea Foucault, un mecanismo progresivo de dominación o liberación simbólica, que se desarrolla mediante procesos de información-formación, de allí la relevancia de comprender esa formación discursiva, que se genera desde la interacción y el intercambio con otros, para lograr concientizar nuestra praxis investigativa hacia los fines de transformación y cambios que se aspiran alcanzar, para no convertirnos en objeto de coacción, a través de nuestro propio discurso.

Lo referido anteriormente a la formación-información, puede contribuir a la alineación de los docentes investigadores y de los grupos de investigación que regulan y guían la práctica investigativa al legitimar la reproducción del orden social institucionalizado, al tratar de dar respuesta a las demandas propias del modelo universitario instaurado, su disciplina y su propia práctica pedagógica que le exige asumir posiciones e ideologías. En consecuencia, como sujetos de aprendizajes, los docentes investigadores como parte de una red de relaciones se enfrentarán a esa alineación o se adaptarán a la necesidad de afianzar la pertinencia social de esta función.

Desde esta óptica, el docente investigador, se reconoce como una figura socioeducativa clave para impulsar la investigación educativa en el marco del sector universitario, no obstante, sus aprehensiones, reticencias, resistencias y en algunos casos desconocimiento o ausencia de formación en competencias claves como el manejo paradigmático de las corrientes filosóficas, manejo del discurso, la metodología y el autoconocimiento, pueden incidir en la reflexión autocrítica acerca de sus prácticas discursivas en el ámbito de la investigación y del poder de acción que pudiera proyectar.

En otro orden de ideas, Foucault (1992) afirma que el discurso traduce sistemas de dominación, pero también representa el poder que aspiramos alcanzar, por cuanto existe en el contexto investigativo un sistema normativo y procedimientos institucionalizados de restricción que circularían dentro de esa

comunidad universitaria, evidenciando diferencias y desigualdades entre sus miembros en el marco de una cultura universitaria que pudiera ser dominante, en este caso, caracterizada por debates y confrontaciones académicas producidas por las distintas áreas disciplinares y por sus estructuras departamentales y de investigación, representando dominios epistémicos de poder que han decantado en un conjunto de protocolos, posturas, procedimientos y prácticas, que vienen guiando los momentos progresivos de la investigación educativa en cada casa de estudio.

Blanco (2007) plantea que para comprender mejor el discurso de nuestros investigadores es importante revisar su concepción acerca de la investigación, su forma de estructurar su comunicación científica, y en general, su práctica, lo cual contribuirá al discernimiento de diversos temas asociados con la investigación educativa. Mientras que para Foucault, la idea de discurso está basada en la interrelación entre poder y conocimiento, entendida como el conjunto de enunciados correlacionados entre poder y saber.

En este orden de ideas, puede afirmarse que el discurso de la investigación educativa tiene implícito el ejercicio del poder sobre otros, pues la universidad ha institucionalizado una serie de dispositivos que se han venido objetivando y devienen en un sistema normativo que cosifica y excluye, y aunque se refleja en nuestras subjetividades, nos mueve en alguna dirección.

De allí que sea menester comprender cómo se generan estos procesos de formación investigativa, a fin de reconocer la construcción discursiva del docente investigador, considerando que los sistemas de educación, son *“una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican”* (Foucault, 1970, p.45), advirtiendo que la producción del saber investigativo, demanda de nosotros asumir una visión integradora, inter y transdisciplinaria del conocimiento, que trascienda lo normativo y lo individual.

La Exclusión en el Discurso de la Investigación Educativa

Para Van Dijk (2008) “en los sistemas sociales, las creencias (conocimiento, opiniones y actitudes) actúan como una interfaz entre lo cognitivo y lo social. Es decir, las ideologías son compartidas (o discutidas) por los miembros del grupo social” (p.204), de tal forma que las universidades como sistemas sociales, mediante su cultura organizativa, socializan y reproducen conocimientos, pautas de comportamientos, dispositivos e ideologías que tratan de reproducirse de generación en generación a la luz de un contexto social e histórico que lo permea y cuya vinculación es innegable.

Es importante mencionar que el discurso de la investigación educativa, estuvo influenciado en Latinoamérica por el modelo napoleónico de universidad, es decir, que estuvo impregnada del aspecto político, convirtiendo estos espacios académicos en factores de poder dentro de la sociedad, en los cuales se erigieron figuras de poder, originando además diferencias y desigualdades que decantaron en conflictos y confrontaciones.

En el caso de las actividades de investigación, comenzaron a cobrar mayor relevancia a partir de la Reforma de Córdoba de 1918; para Tünnermann Bernheim (2008: 1,2) fue la primera confrontación entre una sociedad que comenzaba a experimentar cambios de su composición social, pues aparecía una nueva clase como una vía para permitir su ascenso político y social, pero además con vicios anclados en esquemas obsoletos, que demandaban el rescate de la función social de la universidad, favoreciendo la elección de las autoridades universitarias por la propia academia y el cogobierno, aunque fue menos efectiva en la reestructuración académica, entre otros aspectos que plantearon retos y nuevas miradas importantes para el sector universitario.

Las prácticas discursivas contextualizadas, en este caso, en el ámbito universitario, a lo largo de la historia y de los procesos de transformación universitaria, plantean un proceso de legitimación del poder establecido, de manera que el establecimiento de un nuevo orden, está estrechamente vinculado con la institucionalización del saber devenido de las acciones investigativas emprendidas por los docentes investigadores.

En tal sentido, las políticas investigativas institucionalizadas, son un ejemplo de cómo las estructuras inciden en el sujeto investigador y en sus prácticas para coadyuvar con la estabilidad del sistema y sus formas dominantes, instaurando en sí misma los procesos de reproducción social de las prácticas investigativas aceptadas.

Así se construye socialmente una cultura universitaria predominante que se abroga la potestad enunciativa de las “verdades” y “falsedades”, destacando y privilegiando a sujetos alineados y grupos discursivos, seleccionando incluso el tipo de literatura y, a su vez, excluyendo a sujetos cuyos discursos se opongan al ritual, a lo tradicional, con prácticas alternativas que lo sitúan en una aparente locura, al no responder al orden establecido.

Desde esta perspectiva, puede mencionarse que en el desarrollo histórico de la investigación educativa, Blanco (2007) apoyado en Sandín (2003) afirma que puede estudiarse desde tres períodos importantes: un primer momento cuantitativista denominado “Los Pioneros”, con un énfasis psicológico, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX configurándose lo que se conoció como la pe-

dagogía experimental; un segundo momento que abarcó desde 1920 hasta 1945 con un enfoque pragmático lográndose una evolución que a juicio del autor “se vería mediatizada por las cuestiones propias de una ciencia ideologizada” (p.44), encontrándose restricciones como la prohibición de actividades del “movimiento paidológico”.

Lo anterior ratifica lo planteado por Foucault (2005), en cuanto a que la prohibición es uno de los procedimientos más reconocidos por cuanto “uno sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa (p.14); es decir, que el orden instaurado promueve códigos, símbolos, doctrinas, patrones y enunciados para manejar este grado de prohibición en la práctica discursiva. Al respecto, plantea:

...ni todas las regiones del discurso son igualmente abiertas y penetrables; algunas son altamente prohibidas (diferenciadas y diferenciadoras), mientras otras parecen casi abiertas a todos los vientos y puestas, sin restricción previa, a la disposición de cada sujeto que habla (2005, p. 37)

Por consiguiente, se crean mundos simbólicos para restringir y catalogar, surgiendo los estereotipos y códigos que limitan su poder discursivo en función de un momento histórico. Siguiendo en esta línea, un tercer momento reconocido como una etapa de oro, se inició a finales de la década de los cincuenta hasta los ochenta, abogando por una investigación cualitativa en la que hubo un auge de teorías y trabajos como los de Kuhn con su obra “La estructura de las Revoluciones Científicas” y métodos como la investigación acción enmarcados en un cambio paradigmático de la investigación.

Posteriormente, a partir de la década de los ochenta hasta la actualidad, se abre un debate a nuevas temáticas y se le reconoce como parte del currículo, lo cual planteó nuevas prácticas discursivas en el contexto de la investigación universitaria, generando nuevos significados, nuevas estructuras, nuevas actitudes, es decir, un nuevo orden considerando que como lo afirma Foucault, que toda sociedad crea sus propios procedimientos que tienen por función conjurar los “poderes y peligros”, lo cual implica crear una dinámica investigativa intencionada cargada de simbolismo, restricciones y controles de posicionamiento.

El autocontrol de las prácticas discursivas

El contexto universitario representa un espacio discursivo donde se cristaliza la finalidad de la educación y en el cual las prácticas discursivas de la

investigación educativa que se construyen en una realidad social, llevan consigo una carga de significación para sus actores, delimitando líneas de acción que son asumidas al interior del sector educativo universitario.

Se encuentra entonces el sujeto, constituido socialmente ya que los significados que subyacen a sus prácticas discursivas, se relacionan con la posición que él ocupa en la sociedad y en las relaciones que crea con otros sujetos, con los objetos y con el propio saber. Allí las formas de enunciación como un entramado, se refieren al régimen de los sujetos que enuncian y pueden usar el discurso o su posición con respecto a un objeto.

Para Berger y Luckmann (2005), las realidades son conocimientos que guían el comportamiento de los sujetos por lo que aquel es esencialmente individual y particular, pues se forma en interacción con su ambiente, de manera que todo sujeto investigador, se forma a partir de la relación dialéctica de la subjetividad de cada uno con el orden cultural y social. En tal sentido, las prácticas discursivas se erigen como un instrumento para comprender y difundir el conocimiento que se va institucionalizando y legitimando, a través de un universo simbólico que se construye en la cotidianidad universitaria.

Se destaca entonces el concepto de práctica discursiva asumido como “un conjunto de reglas históricas, siempre determinadas en el tiempo y el espacio, que han definido una época dada; y para un área social económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 1970, p.198); es decir, en este caso se referirá a la práctica discursiva de la investigación educativa como aquel hábito discontinuo que traduce un orden objetivo y subjetivo, que va más allá de lo lingüístico en el docente investigador del sector universitario y responde a un contexto y a un momento histórico específico.

Siguiendo con este autor, en el contexto universitario se desarrollan un conjunto de prácticas discursivas individualizadas, que de alguna forma adquieren autonomía, aun cuando cada sujeto establece sus límites, trazando una trayectoria que se mueve y se transforma (Foucault, 1972. p. 313).

Desde esta perspectiva, es pertinente reconocer que el discurso investigativo que se describe narra lo acontecido en un espacio y tiempo determinados, por lo que otorga el poder a quien lo pronuncia, en este particular, lo legitima estableciendo instancias de decisión que separan lo místico de lo científico y lo espiritual de lo corporal en su campo del saber (Foucault, 1970, p. 68), ejerciendo una eficacia y una especie de control en términos de verdad, saber y decisión.

De allí que se asuma la existencia de un conjunto de procedimientos autoregulatorios que van a afectar la práctica discursiva en su conjunto; empo-

derando así la disciplina como “un principio que controla la producción del discurso, fija los límites por el juego de una identidad que tiene la forma de una reactualización permanente de reglas” (Foucault, 2005 p. 36), resignificando su mundo investigativo.

Este autor expone que el “**comentario**” está relacionado con expresiones cotidianas que se ocultan desde el azar, edificándose como un eje de lo que se denominaría el ritual de la investigación universitaria, que, amparado en la tradición, favorece lo que aspira ser comunicado, sabiendo que no es inédito, traduce lo que no había podido ser transmitido, maniobrando el discurso investigativo con una intencionalidad.

Otro aspecto de interés lo constituye la **disciplina** y su papel en la “verdad”, oponiéndose entonces al llamado comentario, por cuanto trata de unificar ese saber-poder, pues su impacto dependerá del uso que cada investigador y la comunidad científica a la pertenece le impregne, en cuanto a que cualquier proposición para ser asumida como “verdad”, debe ser validada según las creencias atribuidas al momento.

Para Foucault (1992) la “verdad” está centrada en la forma del discurso científico y en las instituciones, pues son instancias que lo producen y reproducen, normando su quehacer y encaminando su accionar hacia una construcción simbólica subjetivada e intersubjetivada que puede expresarse de manera explícita, mediante documentos, reglamentos o memorias, pero también puede manifestarse en lo cotidiano.

Lo anterior, plantea un sistema de dominación y subordinación académico-investigativa, reproduciendo una “verdad” que es normada y legitimada institucionalmente, involucrando la construcción de un discurso que responda a esa demanda que tienen implícitas cuotas de poder en el ámbito de ese saber en un contexto universitario *sui generis*, lo cual definitivamente invade nuestra subjetividad, al convertirnos en multiplicadores de argumentos que devienen por un lado, en exclusiones, desigualdades y empoderamiento de posturas epistémicas doctrinarias, y por otro en relaciones de fuerza que se le resisten, pero que luchan por un nuevo posicionamiento.

En tercer lugar, tomando lo planteado por Foucault la investigación como una construcción social centrada en el “principio de agrupación del discurso, comunidad y origen de sus significaciones, como foco de su coherencia” (2005, p.30), concibe las prácticas discursivas como prácticas sociales siendo el epicentro para configurar redes de sentido de la investigación educativa, en las que emerge el sentido común como un espacio de orden en el que se han formado los diversos saberes investigativos, al atribuir estructuras organizativas y discursi-

vas legitimadas a partir de la producción de sentido en sus redes investigativas, fomentando la identidad, más allá de la homogeneización discursiva.

Por esta razón, es necesario comprender que el discurso investigativo, está saturado de intersubjetividad y alteridad, por consiguiente, nos exige un reconocimiento del otro, un compromiso personal, una reflexión constante de nuestro quehacer diario, para poder emprender proyectos de cambios o transformaciones que generen impacto en nuestros estudiantes y en general en la comunidad intra y extra universitaria.

A modo de cierre

Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen.

Michael Foucault (1992, p.33)

Las prácticas discursivas de la investigación educativa se asumen como aquel hábito discontinuo que traduce un orden objetivo y subjetivo, que va más allá de lo lingüístico en el docente investigador del sector universitario venezolano y responde a un contexto, pues está impregnado por un momento sociohistórico específico.

Así, definen por tanto, lo que potencialmente es aceptado por sus comunidades universitarias, para ser comunicado y aquello que ha sido certificado, convirtiéndose en lo que debe ser expresado en el contexto de la investigación educativa y su poder deviene de nosotros, por eso nuestra subjetividad como docentes investigadores, se apropiará de aspectos objetivados que forman parte de un sistema de investigación, legítimamente normado y regulado, que atiende a un contexto institucional y a un momento sociohistórico.

En consecuencia, el orden del discurso aparece como un instrumento inevitable que valida y delimita la investigación en su concepción de función universitaria y como constructo social de los sujetos investigadores, sus comunidades y sus diferentes estructuras organizativas en medio de un orden social, político, cultural y educativo que le envuelve, posicionando o no a sus actores en un espacio y en un tiempo en el cual el saber-poder aparece como parte de su identidad académica e investigativa.

No obstante, se crea en el ámbito universitario venezolano una realidad binaria que tiende a cosificar la “verdad” socialmente aceptada y genera un mundo de “falsedades” en las prácticas del docente investigador, formando parte de su existencia institucional, las cuales configuradas en redes discursivas

dan cuenta de su identidad disciplinar, cuya naturaleza diversa y quizás desigual en el orden instituido, involucra subjetividad e intersubjetividad en el lenguaje compartido, el reconocimiento o no del otro, la asignación de roles y espacios, las prácticas investigativas propias y compartidas, es decir, se plantean diversas subculturas en el camino de nuestra propia formación discursiva, originando tensiones y conflictos que nos llevan a participar de ese juego de la experiencia vivida desde una política de la “verdad” instituida.

Así puede afirmarse como lo plantea nuestro autor, que existe una estrecha vinculación de poder-saber, que devela cómo las instancias institucionalizadas se apropian de la producción, gestión y difusión del conocimiento en cada una de las áreas del conocimiento, y en éstas los docentes investigadores juegan un papel importante confrontando estos límites o barreras que buscan normar y conservar lo establecido, en la medida en la que van construyendo su propia experiencia.

Se destaca entonces la presencia de procedimientos o mecanismos de control y delimitación del discurso tanto externas como internas, resaltando la exclusión y el autocontrol, los cuales nos van a permitir replantear nuestra voluntad de “verdad”, desde nuestro posicionamiento y a partir de una concepción crítica del orden institucionalizado, pues el saber no es una categoría lineal, sino que está sometida a cambios e incertidumbres que inciden en los intercambios entre pares, en los espacios de las líneas de investigación y en general, en todos los encuentros y desencuentros.

En el contexto de la investigación universitaria, es relevante la postura de este autor, para posibilitar su comprensión desde uno de los sujetos que investigan, pues esa concepción de “verdad” aún permanece en espacios áulicos y quizás menos en espacios comunitarios de nuestra realidad social, obligándonos a reflexionar acerca de los procesos de significación de la investigación más allá del ritual estructural de la función, igualmente, replantear el sentido de pertinencia social de nuestra práctica investigativa y del impacto de la práctica discursiva, así como de la revisión de los indicadores de productividad esperados en nuestras casas de estudio.

Por consiguiente, se construye una cultura investigativa cargada ideológicamente de creencias, comportamientos y prácticas discursivas insertas en un campo del conocimiento, que normativiza la acción de las disciplinas desde los departamentos o desde los grupos de investigación en las diferentes líneas de investigación, pero que posibilita experiencias investigativas que nos exigen revisar nuestra responsabilidad como universidad ante las demandas sociales e históricas de este tiempo, debido a que se producen brechas legitimadas entre

quienes se alinean al estatus quo y quienes son sutilmente orientados hacia una actitud consumista del ritual investigativo institucionalizado que impone un orden investigativo.

Finalmente, es importante reconocer que los aspectos relacionados con la disciplina, el autor y la formación discursiva son mecanismos que tienen un impacto en el recorrido enunciativo de las prácticas discursivas de los docentes investigadores en la mayor parte de las universidades venezolanas, dado su carácter predominantemente docentista, no obstante, como construcción social está enmarcado en una realidad diversa, cuya identidad amerita de nuestro abordaje crítico y reflexivo, para impulsar y proyectar acciones hacia una transformación educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berger, P. y Luckmann, T (2005). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu,

Blanco, C. (2007). **En resumen: discurso y conocimiento en la investigación educativa.** Caracas: UCV, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Ley de Universidades (1970). Gaceta Oficial de Venezuela, 1.429 (Extraordinario), septiembre 8, 1970.

Foucault, M. (1970). **La Arqueología del Saber.** México: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1972). **Historia de la locura en la época clásica.** París: Editions Gallimard.

Foucault, M. (1992). **Microfísica del Poder.** España: Ediciones La Piqueta

Foucault, M. (2005). **El Orden del Discurso.** Buenos Aires. Fábula Tusquets

Tünnermann Bernheim, C. (2008). **La Reforma de Córdoba Vientre fecundo de la transformación universitaria.** Managua, abril de 2008. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforAboit/03tunn.pdf>

Van Dijk, T. (2008). **Semántica del discurso e ideología.** Artículo traducido. Discurso y Sociedad. Vol. 2(1) 2008, 201-261. Disponible en: [://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2%281%29Van%20Dijk.pdf).